

## **RECIBIDO**

1 2 A60. 2013

S.C. RUTA DEL LIMARI S.A

## ORD. Nº 0037 SCRL 0009

REF.: "Contrato Concesión para

Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43, Región de Coquimbo".

ANT.: Carta SCRDL-IF-006/13 del Gerente

General Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A., de fecha 09-08-2013. Artículo 5.12.4 de las Bases de

Licitación.

MAT.: Comunicación entre las partes.

INCL.: No hay

SANTIAGO, 12 de Agosto de 2013

DE: INSPECTOR FISCAL (S)
CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43,

**REGIÓN DE COQUIMBO** 

**GERENTE GENERAL** A:

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL LIMARI S.A.

En relación a la MAT y a lo indicado en el Art. 5.12.4 de las Bases de Licitación, se informa que la carta entregada SCRDL-IF-006/13 no incluye el certificado que acredite la firma digital vigente del administrador titular y de su subrogante, por lo que se solicita dicho documento.

Sin otro particular, saluda atentamente.,

Marco Gonzalez Barahona Inspector Fiscal (S) División de Construcción CCOP Ruta 43

## DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario